

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIAES

Año I

Inca 30 noviembre 1883

Núm. 6

1 PRECIOS DE SUSCRICION
pta. trimestre en toda España
PAGO ADELANTADO.

ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta.

PUNTOS DE SUSCRICION
Inca.—En la administracion.
Palma.—Palacio 4, librería.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Ferro-carriles				Vapores-correos			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS Á INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		
Palma á las. . .	5:20-9:23	4:48	Palma á las. . .	5:08-9:20	4:00	Ibiza y Alicante..	Domingo 8 m.
Manacor á las. .	5:15-9:22	4:03	Manacor á las. . .	5:14-9:20	4:45	Mahon.	Lunes 4 t.
La Puebla á las.	5:15-9:22	4:03	La Puebla á las. .	5:11-9:20	4:45	Barcelona.	Martes 5 t.
						Mahon por Alcudia.	Miércoles 2:25 t.
						Valencia.	Juésves 5 t.
						Barna; por Alcudia.	Sábado 2:25 t.
						Barcelona.. . . .	Sábado 6 m.
TRENES PERIÓDICOS				Días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. Sábados: de Palma á la Puebla 4:15 t. Domingos: de La Puebla á Palma 5 t.			

UNA NECESIDAD VERDADERA

Constituido el hombre en rey de la naturaleza, y no por su fuerza física, en la cual otros muchos séres le aventajan, y si por su superior instinto, llamado *razon*, más comunmente, aspira de continuo á su perfeccionamiento, como para mejor alcanzar el fin altísimo de su creacion. Y ardiendo en ese deseo que en el fondo de su ser depositara el Supremo Hacedor; y pretendiendo remontarse á impulsos de tal fuerza hasta la region de lo absoluto que no hará más que vislumbrar, afánase por hallar medios que, si no han de ponerle en posesion del objeto deseado, le acerquen por lo menos á él todo lo posible al través de los innumerables séres constituyentes, cuyo conocimiento por tal causa juzga indispensable.

Hé aquí la capital importancia de una instruccion sólida y verdaderamente educativa. ¿Y no será de lamentar que, mientras tan alto se pregonan sus inapreciables ventajas, se vea privada de tan poderoso medio de perfeccionamiento una de las clases sociales más numerosa? Vamos, por tanto, á concretar, para darle cuerpo, una idea que tiempo há acariciamos, y que deseáramos ardientemente y cuanto ántes ver realizada en obsequio á la clase industrial á que ántes nos referíamos, y que tanto abunda en esta importante villa. Así es que apelamos á la ilustracion, celo y patriotismo de las personas que constituyen la actual corporacion municipal para proponerles el establecimiento de una escuela nocturna para adultos, en la que se enseñarán gratis ó por una muy módica retribucion á los jóvenes que pasan el día trabajando en los talleres, los

conocimientos más indispensables, incluso el dibujo lineal con aplicacion á las artes y oficios más usados en esta localidad, con el fin de ir formando un plantel de operarios inteligentes, laboriosos y honrados. Añadamos, finalmente, á lo espuesto, la creacion de una biblioteca popular, como ya las hay en otras poblaciones, quizá de ménos importancia, y tendremos formulada brevemente nuestra desinteresada peticion.—Con efecto, dada la edad relativamente corta, en que muchas familias poco acomodadas han de mandar sus hijos á los talleres para aprender á ganar el pan de cada dia, privándoles por tal motivo de adquirir aquellos conocimientos que á toda persona debieran ser familiares, deber y deber sagrado es de nuestra corporacion popular, si pretende legar á sus administrados un grato recuerdo de su gestion, el llenar este vacío con el establecimiento de una escuela ó clase elemental nocturna. Por lo demas, temeríamos ofender á nuestros discretos lectores, si nos detuviéramos á demostrar la importancia de la lectura, gramática, aritmética y ligerísimas nociones de geometría, sin escluir la parte moral y religiosa; pero mayor la tendrían todavía, si lograba imprimirse á su enseñanza un carácter profundamente educativo, ó sea, encaminado al desarrollo armónico de las facultades anímicas de quienes debieran recibirla.

¿Y no se conseguiría además irlos apartando paulatinamente de esos focos de perversion moral tan frecuentados por los jóvenes ya de suyo incautos y por otra parte tan recomendables, procurando inspirarles aversion profunda á los repugnantes vicios del juego, de la borrachera y otras plagas sociales, y hacer

que cobraran gusto á las lecturas amenas é instructivas, segun fueran las aficiones de cada cual? Y con un regular conocimiento del dibujo, por último, ¿no habían de adquirir los jóvenes operarios mayor aptitud para el trabajo, ya copiándolos del modelo con aplicacion al arte ú oficio que ejercieran, ya imitando algo del natural, ya dando á los artefactos, por propia inspiracion ó iniciativa, la elegancia y esbeltez que tanto los recomiendan y avaloran en vez de aquellas formas toscas y pesadas que todos lamentamos? Por tanto, en nombre de la clase por la cual estamos abogando, pedimos al magnífico Ayuntamiento con su muy digno Alcalde y á cuantas personas se interesen por el bienestar de sus conciudadanos y la prosperidad del país en que vieran la luz primera se esfuercen por remover los obstáculos que oponerse puedan al establecimiento de una clase elemental nocturna, de que forma parte el dibujo aplicado á las artes y oficios, con la creacion de una biblioteca popular, en la seguridad de que merecerán de propios y estraños los más entusiastas plácemes, al par que eterno agradecimiento de quienes desean ver satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

NEFTALÍ.

Aun cuando, afortunadamente, Mallorca no ha sido hasta el presente visitada por la filoxera, no queremos ni debemos dejar de dar conocimiento á nuestros viticultores de todos cuantos procedimientos se imaginen para combatir tan destructor insecto; y al efecto á continuacion insertamos uno que publica la acreditada *Revista del Instituto Catalan de san Isidro*.

Hélo aquí:

«EL VINAGRE COMO ANTIFILOXERICO»

Como observarán nuestros lectores, publicamos cuantos procedimientos se imaginan para combatir la filoxera, sin que esto quiera decir que recomendamos ninguno. Nuestros viticultores podrán ensayarlos si gustan, pero con cierta desconfianza y prudencia, sobre todo si el procedimiento no es costoso. En este caso poco se pierde para ensayar.

»Recientemente se ha dicho que el vinagre es á propósito para combatir el terrible insecto que aniquila los más hermosos viñedos.

»El vinagre que se debe emplear en esta nueva aplicacion, puede fabricarse de diversos modos, pues no es preciso que tenga la pureza y el aroma especial que caracteriza al bueno de *yema* tan conocido por los gastrónomos.

»Basta que un líquido cualquiera tenga 6 grados acéticos, para que sirva al objeto. Así, pues, los

productos de la destilacion de las maderas y los ácidos piroleñosos, no están escludidos de este uso.

»El autor de tan importante invencion ha hecho estudios comparativos entre el vinagre y el sulfuro de carbono (que le considera tambien como un excelente antidoto contra la filoxera), y desde luego ha reconocido en la primera sustancia grandes ventajas: primera, el sulfuro del carbono es peligroso para el transporte, y sobre todo al tiempo de usarle, circunstancia que no tiene el vinagre; y segunda, el sulfuro cuesta más caro, pues el necesario para cada cepa no bajará en los puntos mejor favorecidos de unos 70 céntimos, entre tanto que el vinagre no costaría más que unos 12 ó 13 céntimos por cepa, dado que con 2 litros de esta sustancia hay suficiente, aunque la cepa esté completamente atacada por la plaga.

»El procedimiento es muy sencillo: se descubre bien la cepa, y se riega con vinagrè perfectamente, valiéndose de una pequeña regadera de guatapercha; despues se vuelve á tapar la cepa con la misma tierra, hasta ocultarla completamente, y de este modo, segun M. Sattorf, queda libre del terrible insecto.

»El vinagre que ha de emplearse, no debe esceder del grado indicado, pues si está más fuerte, perjudicaria la vida de la planta, y más flojo resulta ineficaz. Por lo tanto, es preciso que tenga los 6 grados precisamente, sobre poco más ó menos: es decir, que por cada 100 litros de líquido, es necesario que contenga ó de acido acético puro, obtenido por la fermentacion ácida, ó simplemente diluido.»

NOTICIAS VARIAS

Defraudaría nuestra REVISTA las legítimas esperanzas que su aparicion en el estadio de la prensa hizo concebir, si por más tiempo permaneciésemos sin dedicar nuestra preferente atencion al estudio del actual estado y manera de ser del pueblo de Inca y su municipio, á fin de venir en conocimiento de cuáles son sus verdaderas necesidades y los recursos con que cuenta para remediárlas. Tarea fácil se creará es ésta á primera vista, porque realmente no parece deban encerrar grandes complicaciones la vida y desarrollo de una localidad en apariencia tan insignificante como la nuestra; mas, para todos aquellos que, dotados de espíritu reflexivo, se hayan fijado con detenimiento siquiera una vez en las condiciones todas del pueblo de Inca, en la suerte y destinos que estas mismas condiciones y la naturaleza de consuno le señalan, y en el poco acierto con que se ha procurado hasta hoy se tradujesen en ventajas positivas los favores con que la Providencia al parecer se ha complacido en colmarle; la empresa que acometemos, léjos de ser fácil, se verá es una verdadera obra de romanos.

Sin embargo, por grandes que sean las dificultades, como éste es el tributo á que nuestra publicacion viene obligada para con el pueblo en que apareció á la vida, lo satisfaremos con mano pródiga hasta que den agotadas todas nuestras fuerzas, porque preciso es decirlo, por si alguien ha creído lo contrario, nuestro periódico no es cortesano de ningún poder.

ni de ninguna autoridad, ni de ninguna bandería, ni de ningún partido.

La materia, empero, que nos proponemos tratar, requiere por su importancia una esplanación que no cabe dentro del reducido espacio de que podríamos disponer en este número, y por esto lo dejamos para los números sucesivos, ya que contamos dedicarles varios artículos.

Cierta persona llevada de su vehemente fervor religioso, nos ha remitido para su inserción las siguientes líneas:

«El día 24 del actual terminaron en la iglesia de santo Domingo de esta villa, los santos Ejercicios espirituales que el elocuentísimo y conocido orador sagrado don Mateo Llobera, presbítero, ha dado á la Congregación de Hijas de Maria Inmaculada. Era altamente consolador el ver como sin reparo ni en la hora ni en lo crudo del tiempo iban acudiendo muy de mañanita y noche las piadosas doncellas, acompañadas por lo regular de sus madres, á nutrir su espíritu con el pan de la Divina palabra. Persuadidos, como estamos, de la poderosísima influencia que ejerce la muger en la educación de los pueblos y en la marcha de la sociedad, no podemos ménos de complacernos al ver el decidido empeño que se pone en la instrucción moral y religiosa de nuestras jóvenes por el satisfactorio porvenir que aguarda á nuestra villa.

El domingo 25 celebróse en la iglesia parroquial misa de comunión general con una plática por el mismo sacerdote, en que suplicaba á las asociadas formaran la intención de reparar con aquel acto las injurias de que había sido objeto su Purísima Madre por parte del periódico escomulgado. A las diez cantóse misa mayor con manifiesto, en cuyo ofertorio el repetido señor Llobera dió á conocer que el fin de la función no era otro que desagraviar á la Santísima Virgen de las blasfemias proferidas por el mencionado diario, interesando al numeroso auditorio á que rogara por la conversión de los infelices escomulgados que á la vez injuriaban á Maria, á la hidalgua española, al nombre mallorquin y á la piedad de este pueblo. No faltó por la tarde la Visita con su correspondiente plática; y al anochecer el mismo señor Llobera, con la elocuencia que le distingue, después de recomendar á la numerosísima concurrencia que llenaba de bote en bote la iglesia de santo Domingo, vijilancia y esmero en el cumplimiento de sus deberes religiosos y morales, les dió la bendición final, á la que está vinculada una indulgencia plenaria. Quiera Dios hayan sido fructuosos estos actos.»

Oportuno está *El Isleño*, haciendo observar lo que sigue, cortado de su número del sábado 24:

«Por la manera como se publican los precios del mercado de Inca, deducimos que las transacciones se hacen allí como en muchos otros puntos de la isla, sirviéndose del sistema antiguo de pesas, desentendiéndose por completo del métrico decimal mandado observar.

«Recomendamos este asunto á quien corresponde.»

Si lo que antecede pudiera referirse á la manera como venimos publicándolo, deber es en nosotros advertir que al sernos facilitados los precios por el encargado de la alhondiga, éste lo hacía por el sistema primitivo.

Mas de hoy en adelante creemos poder asegurar á nuestro respetable colega que por quien corresponde se hará observar lo que sobre tan importante asunto está mandado.

Por ser de importancia é interés para el comercio de esta isla, copiamos del mismo periódico el siguiente suelto:

«La Dirección General de Correos ha dictado su resolución en el asunto del vapor-correo de Mahón á Barcelona por Alcudia.

«Reconoce la Dirección que la reforma que solicitaba favorecía á Mahón y perjudicaba á Alcudia y pueblos limítrofes; que el servicio es susceptible de las mejoras que el celoso administrador principal de correos señor Fajar-

nés proponía en su proyecto; que no son factibles por carecer de crédito para los consiguientes gastos, y desestimando la pretension de los mahoneses acuerda que el servicio continúe como se hace actualmente.

«Felicitamos al comercio de esta isla, al ayuntamiento de Alcudia que solicito acudió al Gobierno en contra de lo que en Mahón se intentaba, y á nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Joaquín Fiol, diputado á Cortes, que es quien ha gestionado el asunto por haberse dirigido á él aquel ayuntamiento, y que acaba de recibir del señor Moret la noticia que se ha apresurado á comunicarle el señor ministro en vista de su interés.»

El *Boletín Oficial* núm. 2619 inserta un edicto del Juzgado de primera instancia de Inca y escribanía de don Bartolomé Verd, citando á Juan Seguí y París, para que como heredero de Margarita París, comparezca, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, ante dicho Juzgado, á usar de su derecho en el juicio de testamentaria que ha promovido Bartolomé Seguí y París y otros; entendiéndose que si hubiese fallecido podrán en su caso personarse los que fuesen sus herederos.

Acompañado de un atento B. L. M. de la Presidenta, hemos recibido una circular de la Junta de señoras organizadora del Congreso femenino nacional, rogándonos la inserción de la misma en las columnas de nuestra REVISTA.

La abundancia de original que tenemos y el corto espacio de que disponemos nos impiden complacer los deseos de la señora Presidenta.

El señor Gobernador de la Provincia ha dictado las siguientes disposiciones, en cumplimiento de su elevada misión de velar por la salud pública:

1.ª Será obligación precisa para todos los que sacrificuen reses de ganado de cerda, bien sea para el uso particular bien lo sea para el consumo público, avisar con anticipación al alcalde respectivo, á fin de que por éste sea designado un profesor veterinario que reconozca la res y certifique si puede ó no aprovecharse para el consumo.

2.ª De las reses muertas por consecuencia de enfermedad, y por consiguiente inútiles para el consumo, tanto particular como público, podrán los dueños de las mismas aprovechar sus grasas siempre que den cuenta á la Autoridad y á presencia de ésta sean coloradas aquellas, de manera que sólo puedan tener aplicación en engrasamientos de artefactos ó máquinas industriales.

3.ª Los señores alcaldes de las respectivas localidades, fijarán una hora para la matanza de los cerdos y cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto se les tiene prevenido, dándome cuenta del enterado de ésta á vuelta de correo, y de las infracciones que se cometieren contra estas disposiciones, debiendo advertirles que les exigire toda la responsabilidad á que hubiere lugar, si por apatía ó abandono suyo no tuviesen observancia las precedentes reglas.

Existe en esta villa una costumbre, y no por serlo ha de tolerarse, que en tiempo de la matanza de cerdos, éstos son sacrificados en medio de la vía pública; con esta operación, nada agradable por cierto, se incomoda al transeunte, se molesta á los vecinos, y, por último, se convierte en un sitio asqueroso aquel en donde tiene lugar aquella.

Llamamos por hoy la atención de la autoridad acerca de este asunto, en la seguridad de que reconocerá la conveniencia de poner remedio y estu-

diará el modo de que desaparezca, habilitando un sitio á propósito á fin de que todos los vecinos, sin perjudicarles en nada sus intereses, tengan comodidad suficiente para llevar á efecto la matanza.

De hacerlo así, revelaremos cultura y el pueblo en general ganará.

A juzgar por el estado de abandono en que se encuentran los caminos en el término de La Puebla, será cierto de que el ayuntamiento ha resuelto no recomponerlos más, porque si ahora que están intransitables no procura remediarlos, no sabemos para cuando espera hacerlo.

¿Está enterado nuestro alcalde de la hora á que se cierran por la noche algunas tabernas y otros establecimientos de esta población? ¿Y sabe en qué se entretienen los concurrentes á los mismos? Nosotros tan sólo lo sospechamos, pero si lo supiéramos de cierto, se lo diríamos.

De todos modos no debería olvidar nuestra autoridad local, que este vecindario en su inmensa mayoría se compone de personas que de día trabajan para procurarse honradamente la subsistencia propia y de su familia, y que así como necesitan del día para trabajar, también necesitan de la noche para reparar sus fuerzas á fin de poder volver á la mañana siguiente á sus habituales ocupaciones. Son, pues, todos ellos merecedores de que la autoridad les proteja impidiendo ciertos alborotos y voces atronadoras á elevadas horas de la noche.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE LA SEMANA

VIER. 30.—San Andrés, apóstol.
SAB. 1.º de Diciembre.—San Eloy, obispo.
DOM. 2, *I de Adviento*.—Santa Bibiana, virgen y mártir.
LUN. 3.—San Francisco Javier, confesor.
MART. 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir.
MIER. 5.—San Sabas, abad, y san Pedro Crisólogo, obispo.
JUEV. 6.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

SOLUCION A LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

Si tienes trabajo á medias
y deseas buen turrón;
aprovecha la ocasion
en Inca en tiempo de FÉRIAS.

Una bella debe ser
la autora de la charada,
pues que á bellas se dirige
en sus primeras palabras,
Y como bellas flores
que los jardines esmaltan
de la vida, con su aroma
y su exquisita fragancia,
las mayores diversiones,
las FÉRIAS más renombradas
si ellas faltan, por fuerza
han de estar desanimadas.

X

CHARADA

La primera con segunda
sirve para descansar,
y segunda con primera
en las frutas suele estar;

A todo bicho viviente,
(y no es cosa singular)
si le miras bien de frente
por la parte delantera
la primera con tercera
de seguida encontrarás.

La segunda repetida
con afán y con anhelo
hace siempre el pequeñuelo
á su madre ó á la dida.

Cualquier sea el arbolado
tercia y segunda verás
y mi todo encontrarás
en el Congreso y Senado.

(La solución en el número próximo.)

Precios corrientes en el mercado de ayer

Almendron, sólo se presentaron unos 600 kilogramos, vendiéndose á 4.75 pesetas.

Trigo, á 22.75 pesetas hectolitro.

Cebada, á 12 id. id.

Avena, á 12.50 id. id.

Habas, á 16.50 id. id.

Guijas, á 16 id. id.

Habichuelas largas y blancas, á 28 id. id.

Frijoles, á 28 id. id.

Maíz á 14 id. id.

Garbanzos, á 22 id. id.

La plaza de cerdos, como es natural, decreciendo, sosteniéndose los mismos precios del anterior; escaseando los compradores.

Caballos, mulos y asnos, número escaso, pocas transacciones.

Ganado lanar, poco y caro.

UN NUEVO TRIUNFO

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANÍA FABRIL 'SINGER,

acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el
DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta
concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes segun anuncios anteriores.

Máquinas de lanzadera oscilante

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

PIEZAS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES. - HILOS Y TORZALES

DE SEDA: ACEITE Y AGUJAS

Representante en Inca, don Nemesio Pavon, calle de Dureta, núm. 20.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.-Inca.